



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

GUÍA DOCENTE 2026-2027

**Innovación docente e iniciación a la investigación educativa  
en inglés**

**1. Denominación de la asignatura:**

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
EN INGLÉS

**Titulación**

Máster Universitario Erasmus Mundus en Enseñanza, Diseño y Gestión del  
Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en Entornos Multiculturales e Inclusivos  
(TELME)

**Código**

9301

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Módulo II: Estudios Lingüísticos y Metodología - Itinerario Universidad de Burgos

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Departamento de Filología y Departamento de Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a  
incluir todos/as) :**

Concetta Maria Sigona y David Ruiz Hidalgo

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Concetta Maria Sigona

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

2º



**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

3

**8. Competencias // Resultados de aprendizaje**

**BÁSICAS Y GENERALES:**

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

\*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

\*P2 - Trabajo en un contexto internacional

\*P3 - Habilidades de relaciones interpersonales

\* P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad



- \* P5 - Razonamiento crítico
- \* P6 - Compromiso ético
- \*S2 - Adaptación a nuevas situaciones
- \* S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

**ESPECÍFICAS:**

- \*E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).
- \*E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.
- \* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

**9. Programa de la asignatura**

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar la capacidad para reconocer y valorar los contenidos de la lengua inglesa en la práctica de la función docente así como los métodos de enseñanza de estos contenidos en los libros de texto y manuales de estudio.<br>“Se ofertará, si es posible, una actividad docente que cumpla con los objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio”. |
| Desarrollar la capacidad de los futuros docentes para investigar e innovar en el aula de idiomas en Educación Secundaria, Bachillerato, FP y Escuelas Oficiales de Idiomas.                                                                                                                                                                           |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Bloque I</b><br><b>Introducing research in the classroom.The nature of research</b><br><br><b>Case study research</b><br><br><b>Classroom research</b><br><br><b>Action research</b>                                                                                                                                                               |



## **Bloque 2**

### **Innovation and change in English teaching practice**

#### **Creativity and Innovation**

#### **Design of educational innovation projects in EFL**

#### **Educational Innovation and Students**

### **Aprendizaje y servicio**

#### **Actividad docente**

“Se ofertará, si es posible, una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio”.

#### **9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=9301&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9301&auth=SAML)

## **10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

En esta asignatura se implementarán sesiones en el Aula del Futuro de la Facultad, con la finalidad de potenciar el aprendizaje activo, la competencia digital y el trabajo cooperativo y colaborativo del alumnado, mediante metodologías activas y participativas.

Se organizarán charlas y/o ponencias desde el Área de Filología Inglesa y desde el Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura (inglés).

Se utilizarán herramientas de autoevaluación en diferentes momentos del periodo docente de la asignatura.



| Metodología                                               | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Clases teóricas                                           | E, I, P, S.                                             | 12                    | 50                  | 62                |
| Clases prácticas                                          | E, I, P, S.                                             | 16                    | 75                  | 91                |
| lectura y recensiones                                     | E.18.,I.1. I.2., I.4. P.5.<br>S.1. S.5.                 | 10                    | 10                  | 20                |
| Exposiciones públicas                                     | E.18. I.2. I.3. I.4. S.3.<br>S.4.                       | 4                     | 25                  | 29                |
| Seminarios, debates,<br>foros, visitas y<br>conferencias. | E.18. I.2. I.3. I.4. S.3.<br>S.4.                       | 8                     | 25                  | 33                |
| Tutorías individuales<br>y/o en grupo                     | E.18.                                                   | 5                     | 20                  | 25                |
| Informes, trabajos,<br>memorias y proyectos               | E.18. I.1. I.2. I.3. I.4.<br>P.5. S.1. S.3. S.5         | 20                    | 20                  | 40                |
| <b>Total</b>                                              |                                                         | 75                    | 225                 | 300               |

### 11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura será continua. Se utilizarán diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de la actividad y el trabajo realizado en el aula por el alumnado.

El trabajo final a entregar consiste en un proyecto de investigación e innovación para el aula de inglés de Secundaria, Bachillerato, FP o EOI. El proyecto se expondrá de forma presencial en el aula y el alumnado deberá subir una presentación del mismo a una tarea creada a tal efecto.

Para superar la asignatura es indispensable aprobar cada una de estas tres partes del procedimiento evaluativo. Las actividades prácticas de aula serán presenciales y no recuperables en segunda convocatoria, excepto si un alumno está realizando su Prácticum en horario de tarde. En ese caso, se le podrá evaluar siguiendo los criterios del alumnado al que se le ha reconocido la evaluación excepcional.

Las calificaciones de los procedimientos aprobados en primera convocatoria se guardarán para la segunda, pero no existe la posibilidad de mejorar la calificación.

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes



Además, se contempla una evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios. El tipo de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los mismos aplicados a la evaluación excepcional previamente señalada.

| <b>Procedimiento</b>                                                 | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Actividades prácticas y presentaciones en el aula de "Investigación" | 25 %                                     | 25 %                                     |
| Actividades prácticas y presentaciones en el aula de "Innovación"    | 25 %                                     | 25 %                                     |
| Exposición trabajo final                                             | 50 %                                     | 50 %                                     |
| <b>Total</b>                                                         | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

#### **Evaluación excepcional:**

“El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los/Las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Al alumnado al que le sea concedida la evaluación excepcional, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y porcentajes:

- Presentación y trabajo final: 50%
- Entrega y presentación de actividades prácticas "Investigación": 25%
- Entrega y presentación de actividades prácticas "Innovación": 25%

Las actividades prácticas se solicitarán en formato vídeo audiovisual a través de una tarea en ubuvirtual, antes de la finalización del periodo lectivo.

#### **12. Calendarios y horarios:**

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiommas>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

**13. Idioma en que se imparte:**

Español/inglés